

LANUS, 14 FEB 2018
Nº 0504.-

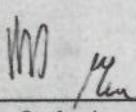
DECRETO

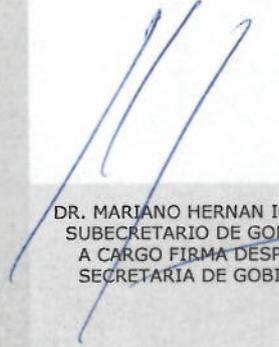
EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.- Autorízase a partir del día 1º de febrero de 2018, el traslado de prestación de servicios de la agente Nadina Laura LANZIERI, Legajo Nº 16666/5, al área del Departamento Tributos Comerciales, categoría 18 con funciones de Administrativa Oficial, Personal Administrativo, Agrupamiento 5, Oficina 407, de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01; quien prestara funciones en el área de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, Oficina 409.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Mariano Hernán IGLESIAS, quien se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos

Confecciono


DR. MARIANO HERNAN IGLESIAS
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARÍA DE GOBIERNO




JORGE SCHIAVONE
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO